

Gobernador Civil que en la invitación oficial que se haga a personalidades para presidir dicha conmemoración, se incluya al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 21 horas 15 minutos se levantó la sesión por la Presidencia con la advertencia expresa a todos los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, de lo que como Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Rafael Andrés

[Signature]
Bonifacio

[Signature]
Joaquín

[Signature]
Fernando

[Signature]
Bonifacio

Acta de la sesión extraordinaria en 1ª convocatoria
del día 27 de febrero de 1968

- Alcalde -

D. Cosme Gómez

- Asistentes -

D. Julio Belonguer

" Angel Pordillos

" Gil Utrillas

" Fernando Sánchez

" José M. López

" Rafael Castro

" José Linares

" León Gómez

- Secretario vocal -

D. M. Natividad Noguera

- Interventor -

D. Luis Balen

En la Muy Noble, Fedelísima y Vencedora, Heróica y Siempre Heróica, Abnegada y Húntir Ciudad de Torrel, siendo las 20 horas del día 27 de febrero de 1968, se reunieron en estas Casas Consistoriales, a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Tronco, los Sres. Concejales, D. Julio Belonguer, D. Angel Pordillos, D. Gil Utrillas, D. Fernando Sánchez, D. José M. López, D. Rafael Andrés, D. José Linares, D. León Gómez, dándose la ausencia excusada de D. José Benítez, D. Luis Pastor, D. Mariano Fernando y D. Antonio Utrilla, con asistencia del Secretario acetal, de la Corporación D. M. Natividad Noguera, y en presencia del Interventor Sr. D. Luis Balen, con el quorum legal, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el orden del día los asuntos que a continuación se detallan:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior de fecha 29 de enero, aprobándose por unanimidad

II.- Ratificación acuerdo de la Comisión Permanente para interposición recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra resolución de la MUNICIPAL. Por Secretaría se da lectura al acuerdo adoptado, previa declaración de urgencia, por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 13 de febrero actual, en el que se acuerda por unanimidad interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra Resolución del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local desestimatorio del recurso interpuesto contra resolución de dicha Mutualidad, por la que se reconocía a D^a CONCEPCION MELENDEZ RODRIGUEZ pensión de viudedad y capital seguro de vida, causado por su esposo D. Ignacio Plummer Melendez, funcionario de este Excmo. Ayuntamiento; la Corporación Municipal acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de interponer el indicado Recurso de Alzada para ampliar dentro del plazo los recursos de alzada y reposición presentados en su día ante el ministro de la Gobernación por la desestimación tácita y en base a la desestimación expresa de 21 de noviembre de 1967, notificada con fecha 12 de febrero actual, facultando a tal fin a la Alcaldía- Presidencia para actuar en nombre y representación de la Corporación Municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar siendo las 20:20 horas se levantó la sesión por la Presidencia, con la advertencia expresa a todos los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente a lo que como Secretario certifico.

Louisa

Jenny

Rafael Andris

Amy

Kate